

Amunio Largo y Don Sebastian Lopez Diputado. Don
Juan de Sosa Procurador Indico y Don Juan Garcia Per
sonero del Comun y acordaron lo siguiente.

Remite presente que hallara que se ha multiplicado
el benedictino se han harmonizado los señas sacandose
por cuerdas se halla el Pueblo de Quindia en lo di-
ca de Tenejapa ha quatro miras y que delos Combertos
de Camelinas de Carabaca y Franciscanos de
Tehetio no oviendo las quarenta y seis honrras que
ha copian solo existen ha el Pueblo a tiempos de
Copetas sacando para el Oficio de los Tenejapobos para
por afin que en lo dia de Tenejapa envíe cada
uno un sacador que diga una y treinta al
Combertario para lo qual se dio Comision en forma al
Procurador Indico Don Juan Garcia persona aca
Ayuntamiento de Tenejapa.

Y por un pedimento presentado por don Juan de Sosa
Alcalde de Tenejapa en que solicita unirse en el real
caminos para que se halla en las de su utilidad lindando
con el Camino que va de Tenejapa y enserada tal. ha con-
do la concesion y mando que los señas Comisionarios para
lo que se oviere y se oviere que se vista de titulo
en forma sin que esta gracia se entienda en pre-
juicio de Tenejapa.

Y otro pedimento presentado por Juan Josef Salera en
que solicita unirse para certificar un Combertario en la Rie-
ra de Tenejapa de los muleros con la mediacion de
la Huera del Matamoros enserada tal. ha con-
do la Comision a los señas Don Juan de Sosa y Don Josef
Lara. para que parem a su reconocimiento y den quenta a el
Ayuntamiento de Tenejapa.
Y otro pedimento presentado por Pedro Gomez Melero en
que pide unirse con los otros hueros que posea en la ha-
dera de Auetas y enserada tal. ha con-
do no halugan la
supresion de Tenejapa.